

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS



DIRECCIÓN DISTRITAL 08D03 MUISNE ATACAMES- EDUCACIÓN

ENERO – DICIEMBRE 2025

**Mgtr. MARCELA ALEXANDRA MONTAÑO SALAS
DIRECTORA DISTRITAL**

Índice de contenidos

1.	Mapa geográfico	4
2.	Presentación	6
3.	Glosario de siglas	6-7
4.	Introducción.....	8
5.	Rendición de cuentas gestión 2024	9
6.	DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN	10
6.1.	PROCESOS DE REGULACIÓN EDUCATIVA.....	10
6.1.1.	PROCESO DE MATRÍCULA Y ASIGNACIÓN DE ESTUDIANTES EN EL SISTEMA FISCAL.	10
6.1.2.	ESTUDIANTES ASIGNADOS PARALELOS Y DISTRIBUIDOS EN EL NIVEL Y JORNADA RESPECTIVA	10
6.1.3.	PROCESO DE TITULACIÓN A ESTUDIANTES DE 3ER. AÑO DE BACHILLERATO DE RÉGIMEN COSTA 2024.....	10
6.1.4.	SERVICIO EDUCATIVO ESPECIALIZADO	10
6.1.5.	UNIDADES DE APOYO A LA INCLUSIÓN - UDAI.....	11
6.1.6.	DEPARTAMENTOS DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL (DECE).....	11
6.1.7.	EDUCANDO EN FAMILIA.....	12
6.1.8.	RECORRIDO PARTICIPATIVO	12
6.1.9.	METODOLOGÍA DE OPORTUNIDADES CURRICULARES EN EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD	13
6.1.10.	ATENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES	13
6.1.11.	EDUCACIÓN PARA JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES – EPJA.....	13
6.1.12.	NIVELACIÓN Y ACELERACIÓN PEDAGÓGICA (NAP).....	14
6.1.13.	SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA (SAFPI).....	14
6.1.14.	SERVICIO EDUCATIVO HOSPITALARIO Y DOMICILIARIO.....	15
6.1.15.	ESTRATEGIA TODOS AL AULA.....	15
7.	UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO.....	16
7.1.	CONCURSOS DE MERITOS Y OPOSICION PARA INGRESAR A LA CARRERA EDUCATIVA.....	16
7.2.	PROCESO DE ENCARGO DE FUNCIONES COMO DIRECTIVOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES.	16
7.3.	PROCESO DE SECTORIZACIÓN DOCENTE	17
7.4.	PROCESO DE ATENCIÓN DE NECESIDADES DOCENTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS - REEMPLAZOS DOCENTES. (EDUCA EMPLEO)	18
7.5.	PROCESO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES.....	19

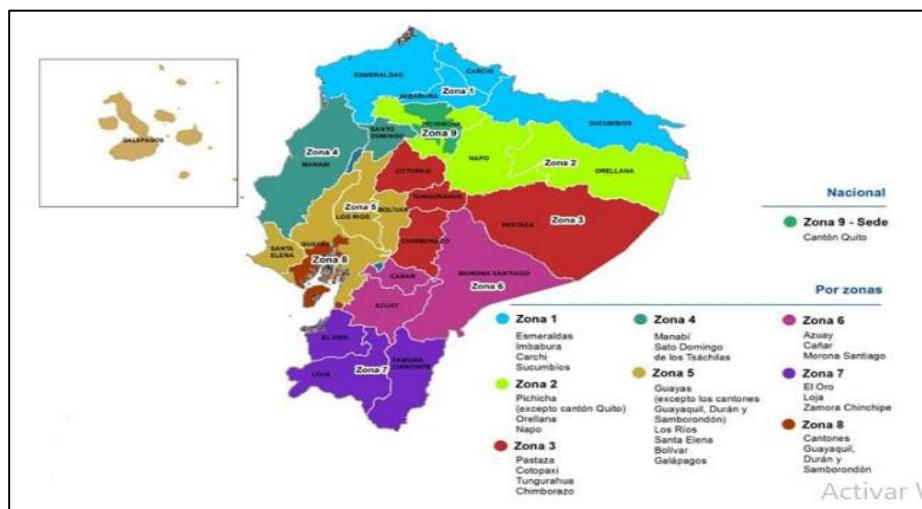
8.	División Distrital Administrativo y Financiero.....	20
9.	División Distrital Administrativo y Financiero.....	21
9.1.	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	21
9.2.	Uniformes Escolares	22
9.3.	Textos Escolares	22
9.4.	Alimentación Escolar.....	22
9.5.	Transporte Escolar	23
10.	Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y comunicaciones.....	23
10.1.	CONECTIVIDAD	23
10.2.	PROYECTOS EJECUTADOS.....	24
11.	PROYECTO DE GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE EMPLEO EN EL SERVICIO PÚBLICO.....	25
12.	Principales Hitos 2024.....	25
13.	Ejecución Presupuestaria 2024.....	26
14.	Desafíos para la gestión 2025.....	27-28
15.	Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)	29-30

1. MAPA GEOGRÁFICO

En el ámbito de política educativa del país, el ente rector de la gestión educativa es el Ministerio de Educación, con un nivel central intercultural localizado en la ciudad de Quito (Planta Central) y entidades operativas descentralizadas distribuidas en 9 zonas conformadas por la unión de provincias y 140 distritos.

En la Ilustración siguiente, se grafica el modelo de gestión del Ministerio de Educación vigente, este Modelo de Gestión Educativa, en las 9 zonas se implementa en alrededor de 140 direcciones distritales a nivel nacional para atención a la ciudadanía, con los cuales se garantizará, a futuro, una oferta completa de servicios educativos.

Ilustración 1.- Modelo de Gestión del Ministerio de Educación



Fuente: Dirección Distrital 08D03 Muisne Atacames Educación.

Ilustración 2.- Conformación del Sistema Nacional de Educación.



Fuente: Dirección Distrital 08D03 Muisne Atacames Educación.

En la Ilustración se expone la conformación del Sistema Nacional de Educación

La Dirección Distrital 08D03 Muisne Atacames, mantiene su sede administrativa en la ciudad de Atacames, está integrada por los cantones Muisne Atacames Entre las principales características de la región, es la mayor en diversidad de pueblos y nacionalidades indígenas, entre los que se destacan: Chachi, el pueblo afroecuatoriano se encuentra asentado en la región. Para ello el servicio educativo regula alrededor de 128, Instituciones Educativas de todos los niveles y tipos de sostenimiento.

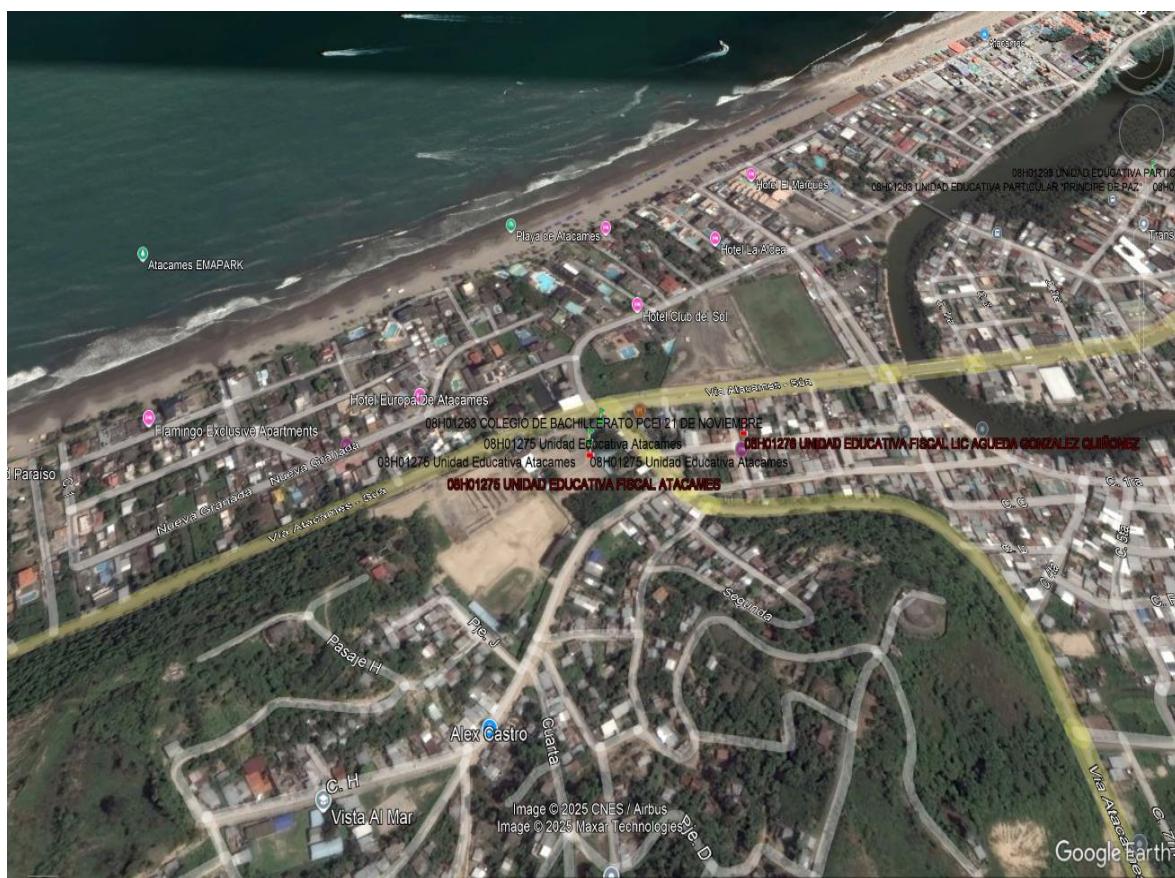
MAPA GEOGRÁFICO 08D03 MUISNE ATACAMES

Ilustración 3.- Mapa de la distribución geográfica

2. PRESENTACIÓN

El sistema educativo, por su diversidad, requiere una caracterización que permita representar su estado, analizar sus alcances y monitorear el impacto de las medidas implementadas para su mejoramiento. Es por ello que la información estadística es primordial en la toma de decisiones en el ámbito de la política pública y la gestión educativa.

La Dirección Distrital 08D03 Muisne Atacames a través del servicio educativo regular alrededor de 25981 estudiantes en los 2 cantones

Se han realizado los esfuerzos necesarios y significativos en los cinco pilares: accesibilidad educativa, adaptabilidad educativa, aceptabilidad educativa, apertura y rendición de cuentas y asequibilidad y disponibilidad, buscando constantemente mejorar la calidad y equidad educativa, una educación centrada en el ser humano, con calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articula los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación.

En tal sentido el presente informe evidencia las gestiones realizadas a lo largo del año fiscal dejando constancias del enorme esfuerzo que realiza la Coordinación Zonal 1 Educación hacia la comunidad educativa en beneficio de nuestras niñas, niños y adolescentes.

3. GLOSARIO DE SIGLAS

SIGLAS	SIGNIFICADO
AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
BGU	Bachillerato General Unificado
BT	Bachillerato Técnico
CAS	Sistema Algebraico Computacional
CRE	Constitución de la República del Ecuador
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
EBS	Educación Básica Superior
EGB	Educación General Básica
EI	Educación Inicial
EPJA	Educación para Personas Jóvenes y Adultas
e-SIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera
FCT	Formación en Centros de Trabajo
GIA	Gestión de Inscripción y Asignación
IE	Institución Educativa
INEVAL	Instituto Nacional de Evaluación Educativa
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MinEduc	Ministerio de Educación
MOSEIB	Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe
NAP	Nivelación y Aceleración Pedagógica
NEE	Necesidades Educativas Especiales
PCEI	Personas Con Escolaridad Inconclusa
PEI	Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica
PIRR	Plan Institucional para la Reducción de Riesgos

QSM	Quiero Ser Maestro
SAFPI	Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
SNE	Sistema Nacional de Educación
UDAI	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

4. INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es indispensable para que la sociedad conozca y evalúe las acciones del Estado, ejecutadas anualmente por las instituciones y las entidades del sector público. Esta rendición debe contemplar el enfoque de derechos, los resultados esperados y obtenidos, los recursos financieros empleados y los métodos utilizados para su gestión. Las instituciones establecerán mecanismos para garantizar la transparencia de sus acciones, así como planes y programas que faciliten la participación de la ciudadanía en su gestión (Art.45, LOPC, 2010).

El Ministerio de Educación como ente rector del Sistema Nacional de Educación, ejerce sus competencias y facultades atribuidas por la normativa legal vigente, que comprende el nivel central, zonal, distrital e instituciones educativas de educación inicial, básica, Bachillerato y ofertas extraordinarias, como son, el acompañamiento familiar para la primera infancia, educación inclusiva y especializada, nivelación y aceleración pedagógica, educación de jóvenes y adultos; entre otras ofertas que en ámbitos específicos se articulan con el Sistema de Educación Superior y se vinculan al sector productivo.

La Sección Quinta de la Constitución de la República del Ecuador 2008, reconoce a la educación como un derecho de las personas a lo largo de su vida y, a la vez, ésta constituye un deber ineludible e inexcusable del Estado (Art. 26), que implica garantizar el acceso universal de todas y todos a la educación en cualquier momento de la vida, considerando su identidad, autonomía e integridad para eliminar la discriminación en el sistema educativo. Derecho que conlleva como característica primordial brindar un servicio de calidad, a través del desarrollo integral del estudiante.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano. Además, es un eje estratégico para el desarrollo nacional (Art. 27, CRE, 2018). El Estado garantizará el acceso universal a la educación, la permanencia, la movilidad y el egreso sin discriminación alguna. (Art. 28, CRE, 2008). El Sistema Nacional de Educación, cuya rectoría la ejerce la autoridad educativa nacional (Art. 344, CRE, 2008), tiene como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura, teniendo como centro al sujeto que aprende, y funciona de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente (art. 343, CRE, 2008).

En el ámbito de política educativa del país, el ente rector de la gestión educativa es el Ministerio de Educación, con un nivel central localizado en la ciudad de Quito (Planta Central) y entidades operativas desconcentradas distribuidas en 9 zonas conformadas por la unión de 24 provincias y 140 distritos.

5. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2024

La gestión del Ministerio de Educación a través de la Coordinación Zonal 1 durante el 2024 estuvo orientada bajo los siguientes ejes transversales (Tomado de la página web del Mineduc <https://educacion.gob.ec/ejes-de-accion/>):

- **Educación segura:** el programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras está destinado a fortalecer la seguridad en el sistema educativo, con enfoques diferenciados según los niveles de riesgo y promoviendo la participación de toda la comunidad educativa. Además, se establece una priorización de las unidades educativas según su nivel de riesgo, lo que permite una intervención más efectiva y la asignación de recursos adecuados.
- **Alimentación escolar de calidad:** impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, con el fin de que el proceso de aprendizaje sea apropiado. Se refuerza con el Programa Mundial de Alimentos para la entrega de raciones alimenticias frescas y saludables en 14 instituciones educativas que beneficiarán a 16,793 estudiantes.
- **Reinserción escolar:** nuestro objetivo es que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando. Es por eso que el Ministerio de Educación lleva implementando varias estrategias para que los estudiantes que han abandonado la escuela o se han ausentado durante un período prolongado regresen al sistema educativo. Una de ellas es “Todos al Aula”, logrando en 5 meses una reinserción escolar de 15,789 estudiantes.
- **Revalorización docente:** promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.
- **Fortalecimiento de la educación en valores:** impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.
- **Fortalecimiento institucional:** El Ministerio de Educación tiene el objetivo de ser una institución exemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.

A continuación, se presentan las principales actividades relevantes y los resultados alcanzados por cada una de las unidades y divisiones de LA dirección Distrital 08D03 Muisne-Atacames- Educación.

6. UNIDAD DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN

6.1. PROCESOS DE REGULACIÓN EDUCATIVA.

6.1.1. PROCESO DE MATRÍCULA Y ASIGNACIÓN DE ESTUDIANTES EN EL SISTEMA FISCAL.

Con la finalidad de garantizar y coordinar con los distritos y las instituciones educativas el registro de matrículas de estudiantes en el aplicativo informático y actualizar la información registrada, crear paralelos, realizar traslados de jornadas y nivel.

6.1.2. ESTUDIANTES ASIGNADOS A PARALELOS Y DISTRIBUIDOS EN EL NIVEL Y JORNADA RESPECTIVA AÑO LECTIVO 2024-2025

Régimen Costa: 25.981 estudiantes año lectivo 2024.

6.1.3. PROCESO DE TITULACIÓN A ESTUDIANTES DE 3ER AÑO DE BACHILLERATO DE RÉGIMEN COSTA 2024

Se da inicio al proceso de titulación con el ingreso de notas previo a la obtención de títulos de bachiller de estudiantes de 3er Año de Bachillerato del régimen Costa:

Tabla 1.- Total titulación de estudiantes de 3er Año de bachillerato de régimen Costa 2024- 2025:

PROVINCIA	DISTRITO	TOTAL, ESTUDIANTE
	08D03	1565
TOTAL, RÉGIMEN COSTA		1565

Elaboración: División Distrital de Planificación

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

Procesos de Asesoría Educativa:

Tabla 2.- Resumen de acompañamiento pedagógico a instituciones educativas, por sostenimiento:

Zona	No. Asesores Educativos	No. de Instituciones Educativas acompañadas por sostenimiento por zonas	
		FISCAL	FISCOMISIONAL
1	8	0	6

Elaboración: División Distrital de Planificación

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

6.1.4. SERVICIO EDUCATIVO ESPECIALIZADO

Las instituciones educativas de todos los sostenimientos que imparten educación especializada brindan el servicio especializado mediante planes y programas educativos destinados a la atención de niñas, niños y adolescentes en edad escolar con necesidades educativas específicas asociadas a discapacidad, considerando las adaptaciones y alineación curricular que prioricen los contenidos de aprendizaje, conforme la normativa vigente.

El servicio educativo especializado está dirigido a niñas, niños y adolescentes en edad escolar con necesidades

educativas específicas asociadas a las siguientes discapacidades: discapacidad intelectual severa o profunda, discapacidades compromiso intelectual severo o profundo, multidiscapacidad con compromiso intelectual, sordoceguera y personas sordas, conforme con lo establecido en el artículo 164 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Tabla 3.- Servicio Educativo Especializado

SERVICIO EDUCATIVO ESPECIALIZADO				
DISTRITO		NUMERO DE IE ESPECIALIZADAS	NUMERO DE ESTUDIANTES	NUMERO DE DOCENTES
08D03	MUISNE-ATACAMES	2	160	33
	TOTAL	2	160	33

Elaboración: División Distrital de Planificación

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

6.1.5. UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN - UDAI

Es una unidad especializada y técnicamente implementada en los Distritos Educativos que está conformada por equipos profesionales multidisciplinarios para la atención educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad. Entre los que se encuentra al menos un psicólogo educativo, psicólogo clínico, psicólogo infantil, pedagogo especializado en inclusión, ciencias de la educación con mención en psicología educativa, psicopedagogía y otras carreras afines.

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión realiza evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes con necesidades educativas asociadas a la discapacidad, asesoran al personal educativo de las instituciones educativas y a los servicios educativos dirigidos a estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad y articulan el acompañamiento psicopedagógico dirigido a la población de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad con familias, instituciones educativas y entidades externas al Sistema Educativo Nacional.

Tabla 4.- Atención en Unidades de Apoyo a la Inclusión

GESTIÓN UDAI				
DISTRITO		FUNCIONARIOS UDAI	INSTITUCIONES ORDINARIAS	EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICA S REALIZADAS
08D03	MUISNE-ATACAMES	3	126	422
	TOTAL	3	126	422

Elaboración: División Distrital de Planificación

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

6.1.6. DEPARTAMENTOS DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL (DECE)

El Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) es la instancia responsable de la atención integral de las y los estudiantes. Su propósito es brindar apoyo y acompañamiento psicológico, psicoeducativo, emocional y social, en concordancia con el marco legal vigente; que permite la vinculación de los estudiantes en la vida democrática e incluyente.

6.1.7. EDUCANDO EN FAMILIA

El Programa Educando en Familia tiene por objetivo el fortalecimiento y potencializar la relación entre la familia y la institución educativa en todos los niveles del sistema educativo nacional, para su apoyo en el desarrollo integral de sus hijos e hijas. Tiene un enfoque en el Buen Vivir que posibilita la articulación, coordinación y ejecución de acciones integrales, acorde a los principios de una convivencia basada en derechos y con responsabilidad ciudadana.

Tabla 5.- Atención Educando en Familia

Educando en Familia					
COD_DISTRITO	Nombre Distrito	NUMERO DE IE-	NUMERO DE DOCENTES	ESTUDIANTES	NUMERO DE PADRES /MADRES/ REPRESENTANTES
08D03	MUISNE-ATACAMES	128	2027	1630	660

Elaboración: División Distrital de Planificación

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

6.1.8. RECORRIDO PARTICIPATIVO

El programa tiene como finalidad proporcionar las herramientas teóricas a los estudiantes de Primero y Segundo de Bachillerato General Unificado sobre temas de género, empoderar en temas de sus derechos, y reforzar conocimiento a los docentes de las instituciones.

Para ello se trabajó en el fortalecimiento de capacidades formando a los profesionales DECE Distritales, quienes realizan la implementación de la metodología en cascada con las diferentes instituciones Educativas.

Tabla 6.- Profesionales formados en Recorrido Participativo

COD_DISTRITO	DISTRITO	PROFESIONALES CAPACITADOS
08D03	Muisne-Atacames	5

Elaboración: División Distrital de Planificación

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

Tabla 7.- Atención Recorrido Participativo

RECORRIDO PARTICIPATIVO					
COD_DISTRITO	Nombre Distrito	NUMERO DE IE.	NUMERO DE DOCENTES	NUMERO DE ESTUDIANTES	PNUMERO DE ADRES /MADRES/ REPRESENTANTES
08D03	Muisne-Atacames	2	5	20	0

Elaboración: División Distrital de Planificación

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

6.1.9. METODOLOGÍA DE OPORTUNIDADES CURRICULARES EN EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD

El proyecto se enfoca con docentes principalmente en temas de derechos sexuales y reproductivos y, estos a su vez, deben ser aplicados a sus estudiantes dentro de las planificaciones académicas.

6.1.10. ATENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES

El grupo objetivo es básicamente con el personal del DECE, autoridades, docentes para fortalecer los Protocolos y Rutas de actuación frente a situaciones de violencia, detectadas o cometidas en el sistema educativo.

Tabla 8.- Resumen de Atención de Riesgos Psicosociales

COD_DISTRITO	NOMBRE DISTRITO	REDEVI	ACOSO ESCOLAR	DESAPARICIONES	EMBARAZO	INTENTOS	MATERNIDAD O	NEGIGENCIA	SUICIDIO	TRABAJO INFANTIL	USO Y CONSUMO DE	VIOLENCIA FÍSICA	VIOLENCIA	VIOLENCIA VIRTUAL	TOTAL GENERAL
08D03	Muisne Atacames	45	0	0	15	0	10	0	0	0	0	0	0	0	60

Elaboración: División Distrital de Planificación

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

6.1.11. EDUCACIÓN PARA JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES – EPJA

El Portafolio de Servicios Educativos para Jóvenes, Adultos y Adultos y Adultos Mayores, que se encuentran en situación de escolaridad inconclusa, que la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva, brinda a través de la Dirección Nacional de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa, es el siguiente: Alfabetización, Post Alfabetización, Educación General Básica Superior Intensiva y No Intensiva y Bachillerato Intensivo y No Intensivo (Bachillerato Técnico).

Cobertura de atención

Tabla 9. Número de Unidades/Instituciones Educativas, estudiantes, y docentes Servicios.
(Costa - Galápagos 2024 – 2025), de la Dirección Distrital 08D03 Muisne Atacames Educación

NÚMERO ESTUDIANTES OFERTAS EDUCATIVAS ESCOLARIDAD INCONCLUSIVA											
ESTUDIANTES OFERTAS EDUCATIVAS EXTRAORDINARIAS: SIERRA - AMAZONÍA Y COSTA - GALÁGOS 2024											
COD_DISTRITO	NOMBRE - DISTRITO	ALFABETIZACIÓN	BÁSICA MEDIA	BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA	BÁSICA SUPERIOR NO INTENSIVA	BACHILLERATO INTENSIVO	BACHILLERATO NO INTENSIVO	BACHILLERATO TÉCNICO	EGB Y BGU VIRTUAL	CPLs	TOTAL
08D03	ATACAMES - MUISNE	0	36	181	0	351	0	0	15	0	583

Elaboración: División Distrital de Planificación

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

Tabla 10.- Número de Instituciones y Docentes Ofertas Educativas Escolaridad Inconclusa

DISTRITO	PCEI		CPL'S		A DISTANCIA - VIRTUAL		TOTAL, DOCENTES	TOTAL, I.E
	DOCENTES PCEI	IE PCEI	DOCENTES	I.E	DOCENTES	IE		
08D03	32	2	0	0	0	0	32	2

Elaboración: División Distrital de Planificación

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

6.1.12. NIVELACIÓN Y ACCELERACIÓN PEDAGÓGICA (NAP)

El servicio educativo extraordinario Nivelación y Aceleración Pedagógica atiende a niñas, niños y adolescentes de 8 a 18 años en condición de rezago educativo, en el nivel de Educación General Básica, que están dentro o fuera del sistema educativo, mediante un proceso de nivelación y aceleración pedagógica que fortalece sus destrezas y acelera su aprendizaje mediante adaptaciones curriculares, contribuyendo al acceso, permanencia y continuidad en el sistema educativo, a la vez que trabaja su autoestima, resiliencia y proyectos de vida. Este servicio permite a los estudiantes de 2do a 6to, de los subniveles de Elemental y Media, promoverse dos grados en un año lectivo; y a los estudiantes de 8vo y 9no, del subnivel Superior, promoverse a 1ro de bachillerato en un año lectivo.

Las actividades de seguimiento, acompañamiento y monitoreo involucran la recolección de información, análisis sistemático y comunicación frecuente; el uso que se le dará a la información recolectada será para identificar el alcance de metas planteadas y el logro de los resultados en general.

Tabla 11.- Nivelación y aceleración Pedagógica (NAP)

Nº	DISTRITO	NOMBRE DEL DISTRITO	SERVICIO NAP	
			NRO. DE BENEFICIARIOS	NRO. DE DOCENTES
1	08D03	MUISNE-ATACAMES	235	11
TOTALES			235	11

Elaboración: División Distrital de Planificación

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

No. BENEFICIARIOS: 235 estudiantes y se cuenta con un total de 11 Docentes Nivelación y aceleración Pedagógica (NAP)

6.1.13. SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA (SAFPI)

El Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia es una modalidad de educación formal dirigida a niños y niñas de 3 y 4 años que viven en sectores rurales y periurbanos. Con el objetivo de garantizar el derecho a la educación, se oferta en aquellos lugares donde no existen Instituciones Educativas que ofrezcan el Nivel de Educación Inicial.

Para acceder a este servicio educativo, las familias deben residir a una distancia mínima de 2.5 km de la Institución Educativa más cercana que oferta el Nivel de Educación Inicial. Se implementa a través de visitas domiciliarias individuales y subgrupales realizadas por docentes profesionales, quienes trabajan en conjunto con las familias. Durante estas visitas, se desarrollan experiencias de aprendizaje aplicando la metodología juego-trabajo, con el objetivo de promover el desarrollo integral de los niños y niñas.

Tabla 12.- Beneficiarios Servicio de Atención Familiar para la primera infancia

SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA (SAFPI)			
DISTRITOS EDUCATIVOS		N. BENEFICIARIOS	N. DOCENTES
08D03	ATACAMES -MUISNE	124	5
	TOTAL GENERAL	124	5

Elaboración: División Distrital de Planificación

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

No. BENEFICIARIOS: 124.

6.1.14. SERVICIO EDUCATIVO HOSPITALARIO Y DOMICILIARIO

Este servicio educativo estará dirigido a estudiantes en edad escolar que, por su situación de enfermedad, hospitalización y/o tratamiento médico prolongado de más de quince (15) días, requieren atención educativa fuera del entorno escolar. Se brinda en modalidad a distancia o asistida, en aulas ubicadas en hospitales, centros de salud y casas de salud o en el domicilio de los estudiantes.

Tabla 13.- Atención en Servicio Educativo Hospitalario y Domiciliario

SERVICIO EDUCATIVO ESPECIALIZADO Y DOMICILIARIO			
DISTRITO MUISNE ATACAMES EDUCACIÓN		DOCENTES	ESTUDIANTES ATENDIDOS
HOSPITAL	Juan Carlos Guasti	1	27
HOSPITAL	Dr. Carlos del Pozo Melgar		
TOTAL		1	27

Elaboración: División Distrital de Planificación

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

6.1.15. ESTRATEGIA TODOS AL AULA

La estrategia “**TODOS AL AULA**” que promueve la identificación y matrícula de niños, niñas y adolescentes en el Nivel de Educación General Básica en las diferentes ofertas educativas; como objetivo fundamental es promover el acceso y/o reinserción escolar de niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera del Sistema Nacional de Educación, a través de la búsqueda territorial y diversas acciones alineadas a los principios de inclusión, equidad de género y pertinencia territorial, mediante las siguientes dinámicas:

- ✓ Conformación de Brigadas Puerta a Puerta.
- ✓ Atención de alertas sobre niñas y adolescentes embarazadas y/o madres menores de 19 años fuera del SNE.
- ✓ Acciones complementarias en instituciones educativas.
- ✓ Ferias.

Tabla 14.- Estrategia Todos al Aula

Nº	DISTRITO	NOMBRE DEL DISTRITO	TODOS AL AULA		
			ESTUDIANTES MATRICULADOS	POTENCIALES ESTUDIANTES IDENTIFICADOS	TOTAL
1	08D03	08D03 MUISNE ATACAMES	27	21	48

Elaboración: División Distrital de Planificación

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

7. UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

7.1. CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

Concurso de méritos y oposición para ingreso de docentes en las especialidades de Estudios Sociales de 8vo a 10mo de EGB, Ciencias Naturales de 8vo a 10mo de EGB, y Educación Física de 2do de EGB a 3ero de BGU.- Resultados que se publicaron con Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2024-00006-R- Quito, D.M., 10 de junio de 2024.

Tabla 15.- Beneficiarios de concursos de méritos y oposición

ZONA	DISTRITO	CIENCIAS NATURALES EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB DE 8VO A 10MO)	ESTUDIOS SOCIALES EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB DE 8VO A 10MO)	Total general
1	08D03	1	0	1

7.2. PROCESO DE ENCARGO DE FUNCIONES COMO DIRECTIVOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES.

Actualmente el concurso de méritos y oposición de directivos se encuentra detenido, sin embargo, se está procediendo con el encargo de funciones directivas en las instituciones educativas fiscales a través de ternas de conformidad con lo establecido en el ACUERDO No. MINEDUC-MINEDUC-2018-00039-A del 18 de abril de 2018, suscrito por el señor Fander Falconí Benítez, ex Ministro de Educación, y sus posteriores reformas y con el “Instructivo para el encargo de funciones como directivos en instituciones educativas fiscales”, septiembre 2022; priorizando reemplazar a las autoridades de las instituciones educativas ganadores de concurso y que hayan finalizado el periodo por el cual fueron elegidos, a las autoridades en las que haya finalizado el periodo de encargo de funciones como directivo (con partida presupuestaria financiada y sin partida), a las autoridades de las instituciones educativas de mayor número de estudiantes, y a las autoridades en las que existen docentes encargados que no cumplen con los requisitos establecidos en la normativa legal vigente; el número de autoridades encargadas (con acción de personal) y designadas temporalmente el rol y función de directivo (con oficio) en instituciones educativas fiscales durante el año 2024 se detalla a continuación:

Tabla 16.- Encargo de Funciones como Directivos en instituciones educativas fiscales.

CÓDIGO	DISTRITO	CON OFICIO	TOTAL, ENCARGOS DIRECTIVOS EN IE
08D03	MUISNE ATACAMES	3	3
TOTAL:		3	3

Fuente: Oficios emitidos por los Distritos y Acciones de Personal emitidas por la CZ1-E.

7.3. PROCESO DE SECTORIZACIÓN DOCENTE

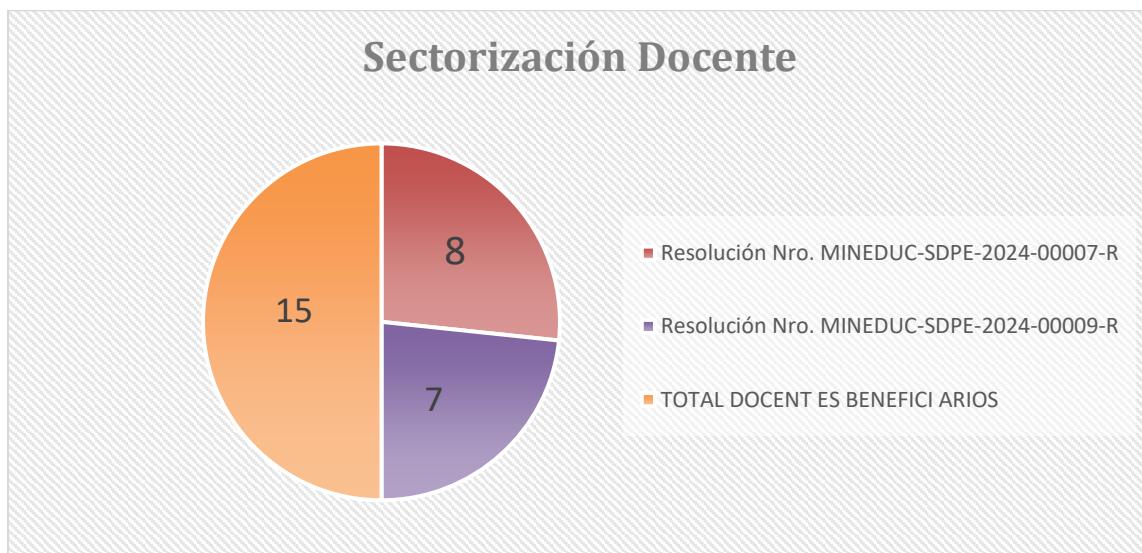
El proceso tiene como objetivo brindar una alternativa a los docentes que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia a fin de mejorar su calidad de vida. Dentro de este proceso a través de su plataforma informática, la Sectorización Docente 1 a 1 (SD 1a1) se encuentra habilitado permanentemente, por lo que los docentes pueden inscribirse, subir al sistema su oferta de traslado y hacer la aceptación previo cumplimiento de requisitos y conveniencia. La Sectorización Docente General (SDG), en este año se habilitó en el mes de mayo y julio para régimen Costa-Galápagos y Sierra-Amazonía, respectivamente. Mediante resoluciones emitidas de forma mensual por la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo, se oficializan los listados de los docentes beneficiarios de la SD 1a1 y SDG; a continuación, se detalla el número de docentes beneficiarios durante el año 2024:

Tabla 17.- Datos del proceso de Sectorización Docente.

CÓDIGO	DISTRITO	Resolución Nro. MINEDUC- SDPE-2024- 00007-R	Resolución Nro. MINEDUC-SDPE- 2024-00009-R	TOTAL DOCENTES BENEFICI ARIOS
08D03	MUISNE-ATACAMES	8	7	15

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano

Ilustración 4.- Datos del proceso de Sectorización Docente.



7.4. PROCESO DE ATENCIÓN DE NECESIDADES DOCENTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS - REEMPLAZOS DOCENTES. (EDUCA EMPLEO)

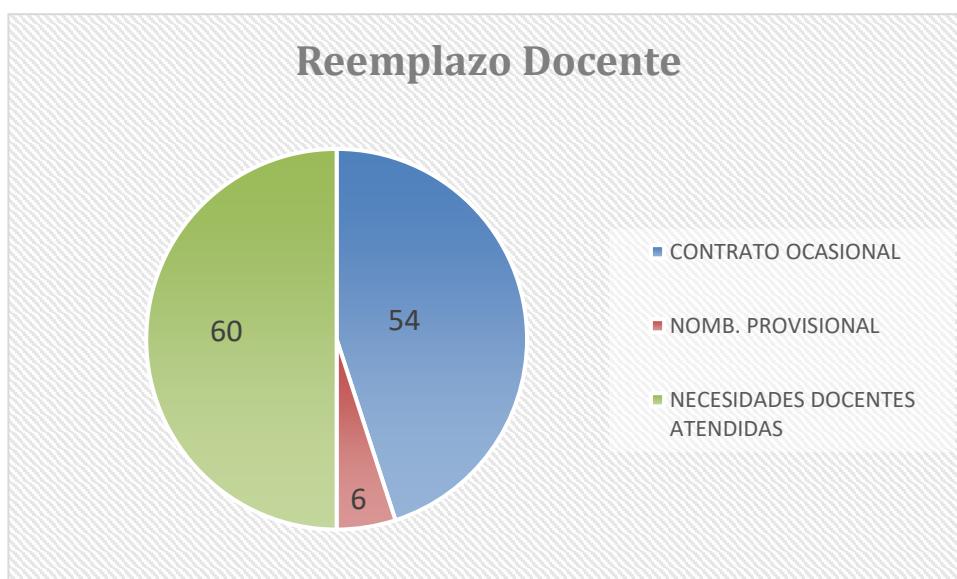
Para la atención de las necesidades docentes en las instituciones educativas el Ministerio de Educación implementó la plataforma informática Educa Empleo, que consiste en un sistema que permite realizar los procesos de selección mensual de docentes de las instituciones educativas fiscales bajo la figura de contrato ocasional o nombramiento provisional, en función de las necesidades del sistema educativo, garantizando un proceso eficaz, efectivo y transparente; no representa un concurso de méritos ni oposición, ni genera una obligación contractual. Así también en casos excepcionales las necesidades docentes son atendidas de forma manual previa justificación con los documentos de respaldo (informes técnicos, certificaciones presupuestarias, certificaciones de necesidades docentes de las instituciones educativas y matrices de reemplazos docentes) con aspirantes elegibles (aptos), idóneos y profesionales con título registrado en la SENESCYT ante la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo para su autorización; a continuación, se detalla el número de reemplazos docentes bajo la modalidad de contrato ocasional y nombramiento provisional y las necesidades docentes atendidas durante el año 2024:

Tabla 18.- Datos del proceso de Atención de Necesidades Docentes en IE - Reemplazos Docentes.

ATENCIÓN DE NECESIDADES DOCENTES EN LAS IE - REEMPLAZOS DOCENTES				
CÓDIGO	DISTRITO	CONTRATO OCASIONAL	NOMB. PROVISIONAL	NECESIDADES DOCENTES ATENDIDAS
08D03	MUISNE-ATACAMES	54	6	60

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano

Ilustración 5.- Datos del proceso de Atención de Necesidades Docentes en IE - Reemplazos Docentes.



7.5. PROCESO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES.

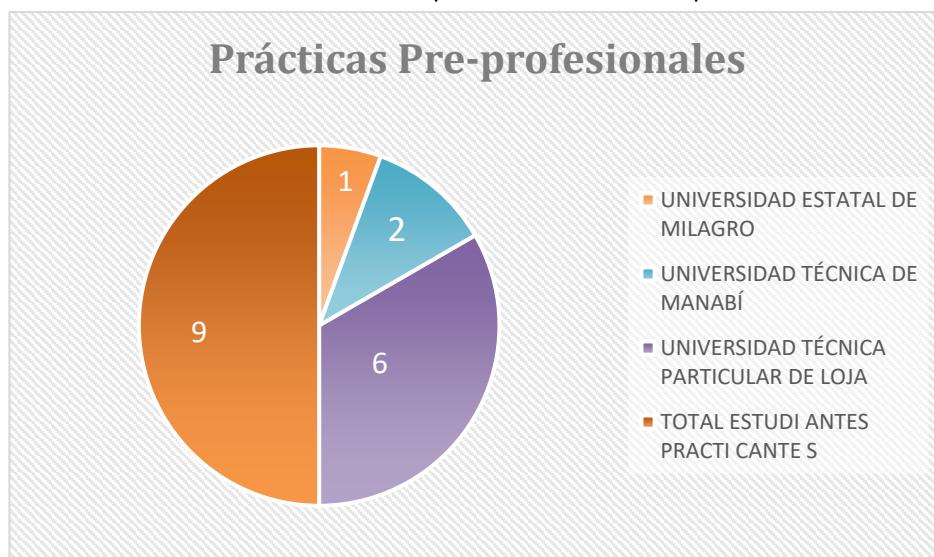
Mediante ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00015-A del 25 de marzo de 2021, suscrito por la señora María Monserrat Creamer, ex Ministra de Educación, se expide la: "NORMATIVA PARA EL PROCESO DE VOLUNTARIADO Y PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES DESARROLLADAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN", cuyo objeto es regular los procesos de voluntariado y prácticas preprofesionales desarrolladas en instituciones educativas fiscales a través de la plataforma informática habilitada para el efecto. El voluntariado son personas que deciden libre y voluntariamente brindar apoyo a la comunidad educativa de manera gratuita y desinteresada, bajo la figura de voluntariado. En cambio, las prácticas preprofesionales lo realizan los estudiantes de tercer nivel matriculados en una Institución de Educación Superior (IES) reconocida y acreditada y que mantienen convenio vigente con el Ministerio de Educación; en los dos casos no se genera relación de dependencia ni remuneración económica con el Mineduc; a continuación, se detalla el número de estudiantes practicantes de las IES que se encuentran realizando las práctica preprofesionales en instituciones educativas del Distrito 08D03B Muisne-Atacames-Educación, perteneciente a la Zona 1.

Tabla 19.- Datos del proceso de Prácticas Preprofesionales.

CÓDIGO	DISTRITO	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	TOTAL ESTUDIANTES PRACTICANTES
08D03	MUISNE-ATACAMES	1	2	6	9
	TOTAL:	1	2	6	9

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano

Ilustración 6.- Datos del proceso de Prácticas Preprofesionales.



A continuación, se detalla las temáticas en las que los docentes recibieron los cursos de capacitación:

Tabla 20.- Temáticas de los Cursos de Capacitación.

TEMÁTICAS DE CAPACITACIÓN			
No .	NOMBRE CURSO	No .	NOMBRE CURSO
1	ACOSO ESCOLAR: PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ACTUACIÓN (APDA)	1	EDUCACIÓN FINANCIERA PARA EL EMPRENDIMIENTO
2	ALFABETIZACIÓN DIGITAL (ALDI)	1	EDUCACIÓN PARA LA NUTRICIÓN Y SALUD EN LA INFANCIA
3	ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA E INFORMATICAL PARA LA FORMACIÓN DE PROFESORES	1	EDUCANDO EN FAMILIA
4	ANIMACIÓN LECTORA EN EL AULA: ESTRATEGIAS PARA DOCENTES	1	EDUCAR EN LA ERA DIGITAL (EEED)
5	APRENDIZAJE ACTIVO EN ENTORNOS EDUCATIVOS ONLINE: METODOLOGÍAS, TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS	1	ESCAPE ROOM EDUCATIVO (ERED)
6	APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS	1	ESCRITURA CREATIVA PARA REDES SOCIALES
7	ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	1	ESTRATEGIAS PARA UTILIZAR RECURSOS EDUCATIVOS DE MANERA EFECTIVA
8	CÓMO ENSEÑAR CON INCLUSIÓN: COMPETENCIAS Y METODOLOGÍAS PARA EL SISTEMA EDUCATIVO	1	FUNDAMENTOS PARA LA EDUCACIÓN: DIAGNÓSTICOS EDUCATIVOS PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL
9	COMPETENCIAS DIGITALES DOCENTES I (CDDI)	1	GESTIÓN PARA DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS (GDIE)
10	COMUNIDADES DE APRENDIZAJE: HERRAMIENTAS DE TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA	1	HTML5 Y JAVASCRIPT. PROGRAMACIÓN CON CÓDIGO

Fuente: Base de datos Dirección nacional de Formación Continua, 2024; recibido mediante correo institucional.

8. DIVISIÓN DISTRITAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Ejecución Presupuestaria: Servicio de Seguridad y Vigilancia para (6 UE beneficiadas con el servicio de Seguridad Privada con un monto total de inversión de \$ 197,227.40 dólares logrando un porcentaje de ejecución del 100%. Y para las oficinas del distrito con el servicio de Seguridad Privada con un monto total de inversión de \$ 32,924.24 dólares logrando un porcentaje de ejecución del 100%.

Tabla 21.- Ejecución presupuestaria del Servicio de Seguridad y Vigilancia de las Instituciones Educativas y Oficinas de la Dirección Distrital.

EOD	ENTIDAD	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	DISPONIBLE	% EJECUCIÓN BRE
140 6628	DIRECCION DISTRITAL 08D03 MUISNE ATACAMES	197,227.40	1.00	197,226.40	197,226.40	0	100
		32,924.24	1.00	32,923.22	32,923.22	0	100
Total general		230151.64	2.00	230149.62	230149.62	0	100

Fuente: División Distrital Administrativa y Financiera

9. DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

9.1. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Tabla 22.- Beneficiarios por dotación de Infraestructura Educativa

NRO.	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	NUMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS	MONTO EJECUTADO
1	08H00663	UNIDAD EDUCATIVA GABRIEL IRIARTE RÍOS	08D03	774	\$29.050,76
2	08H01300	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA TONCHIGUE	08D03	534	\$3.894,05
3	08H02403	UNIDAD EDUCATIVA ROSA CEVALLOS	08D03	620	\$2.420,00
4	08H01315	COLEGIO DE BACHILLERATO TONCHIGUE	08D03	437	\$4.693,30
5	08H01270	UNIDAD EDUCATIVA ATAHUALPA	08D03	978	\$2.635,58
6	08H01292	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GLORIA DEL HIERRO TORRES	08D03	26	\$6.596,23
7	08H01321	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GONZALO PIZARRO	08D03	168	\$4.841,92
8	08H00617	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CORNELIO CASTILLO BONE	08D03	30	\$4.432,87
TOTAL				3567	\$ 49.289,92

Fuente: División Distrital de Administración Escolar

Tabla 23.- Beneficiarios por dotación de Equipamiento y Mobiliario

Detalle	Nro. Instituciones beneficiarias	Nro. De Distritos	Cantidad Total	Distritos	Cantidad	Monto
ESCRITORIOS SILLAS PARA DOCENTE BASURERO TABLERO DE CORCHO	12		289132	08D03 - Muisne- Atacames		4.280 1.126,09

Fuente: División Distrital de Administración Escolar

9.2. UNIFORMES ESCOLARES

Conforme las entregas realizadas por los distritos de educación de la zona 1 para el periodo escolar 2024 del régimen Costa e Insular se tiene los siguientes datos:

Tabla 24.- Beneficiarios de uniformes escolares

HISPANOS		
<i>Indicador 1:</i>	<i>Número de uniformes entregados</i>	
<i>Meta 2024:</i>	<i>Ene-Jun</i>	<i>Jul-Dic</i>
	16.451	
<i>Resultado 2024:</i>	16.451	
BILINGÜES		
<i>Indicador 1:</i>	<i>Número de uniformes entregados</i>	
<i>Meta 2024:</i>	<i>Ene-Jun</i>	<i>Jul-Dic</i>
	525	525
<i>Resultado 2024:</i>	525	525

Fuente: División Distrital de Administración Escolar

Cabe indicar que la adquisición de los uniformes escolares la realizaron directamente los distritos de acuerdo con la realidad territorial de cada distrito de educación.

9.3. TEXTOS ESCOLARES

Tabla 25- Beneficiarios de textos escolares

<i>Indicador 1:</i>	<i>Número de textos escolares entregados</i>	
<i>Meta 2024:</i>	<i>Ene-Jun</i>	<i>Jul-Dic</i>
		24.244
<i>Resultado 2024:</i>		24.244

Fuente: División Distrital de Administración Escolar

9.4 ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Tabla 26.- Alimentación escolar Régimen Escolar Costa/Galápagos 2024-2025

REPORTE CUMPLIMIENTO PROVISION ALIMENTACION ESCOLAR 5taOE-1eraOC SICAE 2024				
COSTA/GALAPAGOS 2024-2025				
COORDINACION	IE	BENEFICIARIOS	PLANIFICADO	ENTREGADO
08D03	117	21005	1286760	929647
Total general	117	21005	1286760	929647

Fuente: División Distrital de Administración Escolar

9.5. TRANSPORTE ESCOLAR.

La contratación de este servicio es imprescindible para garantizar el acceso a la educación de calidad, asegurando la puntualidad y el normal desempeño de las actividades propias de los alumnos.

Tabla 27.- Beneficiarios de Transporte Escolar

UNIDAD EJECUTORA	Nombre EOD	Nro. De Beneficiarios	Devengado
6628	DIRECCIÓN DISTRITAL 08D03 MUISNE ATACAMES-EDUCACIÓN	315	\$248,115.84
		315	\$248,115.84

Fuente: División Distrital de Administración Escolar

10. UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

10.1. CONECTIVIDAD

Tabla 28.- Enlaces del servicio internet por tipo de tecnología MINEDUC

Distrito Educativo	FIBRA OPTICA A	FIBRA OPTICA TERCEROS	VSAT "TELEDUCACIÓN / HISPASAT	VSAT PLAN DE BOLSA	Total general
08D03 MUISNE ATACAMES	34	1	0	1	36
Total general	34	1	0	1	36

Fuente: Unidad Distrital de Tecnología de la Información y Comunicaciones.

Tabla 29.- Instituciones Educativas beneficiadas con los enlaces de servicio internet MINEDUC

	Rural	Total Rural	Urbana		Total Urbana	Total general
Distrito Educativo	FISCAL		FISCAL	FISCO MISIONAL		
08D03 MUISNE ATACAMES	21	21	11		11	32
Total general	21	21	11	0	11	32

Fuente: Unidad Distrital de Tecnología de la Información y Comunicaciones

Tabla 30.- Comunidad Educativa beneficiaria de los enlaces del servicio internet MINEDUC

Distrito Educativo	Nro. Estudiantes	Nro. Docentes
08D03 MUISNE ATACAMES	16985	335
Total general	16985	335

Fuente: Unidad Distrital de Tecnología de la Información y Comunicaciones

Tabla 31.- Enlaces del servicio internet por tipo de tecnología DISTRITOS

Distrito Educativo	COBRE	FIBRA ÓPTICA	RADIO ENLACE	VSAT	Total general
08D03 MUISNE ATACAMES	9	8			17
Total general	9	8	0	0	17

Fuente: Unidad Distrital de Tecnología de la Información y Comunicaciones

Tabla 32.- Comunidad Educativa beneficiaria de los enlaces del servicio internet MINEDUC

Distrito Educativo	Estudiantes		Docentes		Total, de Estudiantes	Total, de Docentes
	Rural	Urban a	Rura l	Urban a		
08D03	21897	60332	1216	3034	82229	4250
Total general	21897	60332	1216	3034	82229	4250

Fuente: Unidad Distrital de Tecnología de la Información y Comunicaciones

Tabla 33.- GESTION CUENTAS DE CORREO INSTITUCIONAL DOCENTES OFFICE 365

Distritos Educativos	Crear cuenta	Deshabilita autentificado	Deshabilita cuenta	Reseteo contraseña	Traslado, cambio perfil	Total general
08D03	106	159	47	740	73	1125
Total general	1311	2122	672	8814	472	13391

Fuente: Unidad Distrital de Tecnología de la Información y Comunicaciones

Tabla 34.- GESTION INCIDENCIAS SIEE (Sistema Evaluación de Estudiantes)

Distrito Educativo	Actualizar datos CAS	Asignar ROL Docente	Asignar ROL Rector	Total general
08D03 MUISNE ATACAMES	114	67	32	213
Total general	114	67	32	213

Fuente: Unidad Distrital de Tecnología de la Información y Comunicaciones

10.2. PROYECTOS EJECUTADOS

Tabla 35.- Distribución de los equipos informáticos de acuerdo con los componentes del proyecto Brecha

Digital:

DISTRITOS BENEFICIADOS	COMPONENTES	
	2 (DOS)	3 (TRES)
08D03 MUISNE ATACAMES	22	0
Total, general	22	0

Fuente: Unidad Distrital de Tecnología de la Información y Comunicaciones

Tabla 36.- Instituciones Educativas beneficiarias del componente 2.

<i>Distritos Educativos</i>	<i>BIDOCENTE</i>	<i>PLURIDOCENTE MENOR</i>	<i>UNIDOCENTE</i>	<i>Total general</i>
08D03 MUISNE ATACAMES	6	0	16	22
Total general	6	0	16	22

Fuente: Unidad Distrital de Tecnología de la Información y Comunicaciones

11. PROYECTO DE GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE EMPLEO EN EL SERVICIO PÚBLICO

Tabla 37.- Reporte pago jubilados

REPORTE PAGO DE JUBILACIONES - ACUERDOS MDT-0185, MDT-0239, MDT-247 JUBILADOS (2019-2020-2021)				
NOMBRE EOD	ACUERDO AL QUE PERTENECE	PAGO BONOS	PAGO EFECTIVO PRIORIDAD/LO EI- LOSEP-COD.TRABAJO	TOTAL PAGADOS 2024
DIRECCION DISTRITAL 08D03 MUISNE ATACAMES - EDUCACION	ACUERDO-MDT-185/ACUERDO-REFORMA 239-ACUERDO MDT-0247	13	5	18
TOTAL PAGADOS		13	5	18

12. PRINCIPALES HITOS 2024

A partir del año lectivo 2024-2025 , en concordancia con el “Lineamiento para la Matrícula, Implementación y Evaluación de los Servicios Educativos para Personas jóvenes, Adultas y Adultas Mayores con Escolaridad Inconclusa”, Régimen Costa – Galápagos y Sierra Amazonía: 2024 – 2025” y considerando la Normativa Técnica de Plantilla Optima de Docentes y Directivos, se fortaleció la cobertura educativa con las Ofertas Educativas de Alfabetización, Post Alfabetización, Básica Superior Intensiva y Bachillerato Intensivo en los sectores rurales de alta dispersión geográfica, atendiendo de esta manera el justo derecho a la educación que tiene la población joven, adulta y adulta mayor que se encuentra en situación de escolaridad inconclusa, que habita en los sectores rurales de difícil acceso, reparando de esta manera el derecho a la educación que tienen las personas a lo largo de su vida. Como caso puntual tenemos la implementación de los servicios educativos en la Dirección Distrital 08D03 Muisne Atacames Educación.

- Fortalecimiento de las redes de acompañamiento Colmena y el liderazgo directivo.
- Orientación en la elaboración de las diferentes herramientas como: PEI, código de convivencia y plan de gestión de riesgo, mediante técnicas construidas por el equipo de asesoría educativa.
- Fortalecimiento del diagnóstico institucional para la estructuración de las herramientas de gestión escolar.
- Construcción participativa de las herramientas Colmena.
- Procesos efectivos de liderazgo directivo, mediante la participación en la elaboración de ternas para los encargos de rectores, directores y coordinadores de los centros escolares.
- Socialización de lineamientos de plan de acompañamiento pedagógico, refuerzo académico y plan

de capacitación profesional.

- Fortalecimiento de fases de innovación educativa para la mejora de la calidad educativa y los aprendizajes.

13. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2024

A continuación, se detalla el presupuesto codificado, devengado y porcentaje de ejecución por cada una de las gestiones de las unidades administrativas.

Tabla 38.- Ejecución presupuestaria 2024- MUISNE ATACAMES 08D03

PROG	PR O Y	ACTIVIDA D	NOMBRE_ACT	VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCI ÓN
1	0	2	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	177.852.95	169.547.98	95.33
1	0	5	ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO	36.618,91	36.618,91	100%
1	0	11	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION INSTITUCIONAL	1.119.500.41	1.111.488.82	99.28
1	1	1	JUBILACION DE DOCENTES	700.330.00	700.330.00	100%
1	1	3	JUBILACION CODIGO DE TRABAJO	37.170.00	37.170.00	100%
5	0	2	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH EDU INICIAL	521.521.45	518.478.87	99.41%
5	0	3	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	444.03	422.40	95.12
5	0	4	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL SAFPI Y NAP	64.979.19	63.982.50	98.47%
5	0	1	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL TT.HH DE EGB	13.020.171.53	12.990.917.10	99.77%
5	0	2	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	15.598.51	15.476.01	99.21
5	0	1	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH BACHILLERATO	3.393.179.87	3.388.295.04	99.86%
5	0	2	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	278.636.56	278.503.89	99.95%
5	0	1	GESTION DE LA EDUCACION PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA	146745.11	140751.54	95.92%
5	0	2	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION PARA OFERTAS EXTRAORDINARIAS	204728.61	204727.41	99.99%
5	0	3	ADMINISTRACION Y GESTION DE UNIFORMES ESCOLARES	569.403.99	569.403.99	100%
5	0	6	ADMINISTRACION Y GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BACHILLERATO TECNICO	2.972,62	2.972,62	100%
5	0	7	ADMINISTRACION Y GESTION DE TRANSPORTE ESCOLAR	275.391,1	248.115,84	90.10%

5 9	0	8	DOTACION Y MANTENIMIENTO DE RECURSOS EDUCATIVOS	5.680.09	5.616.89	98.89%
5 9	0	12	GESTION PARA LA ENTREGA DE RECURSOS EDUCATIVOS	12800	12800	100%
5 9	0	15	REGULACION APOYO Y SEGUIMIENTO A LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVA	258,75	258,75	100%
6 0	0	1	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	46.631.14	17.360.72	37.23%
Total, general				20.630.614.82	20.513 239.28	

Fuente: Esigef al 31 de diciembre de 2024

Elaboración: Equipo técnico de la División Distrital de Planificación Distrito 08D03 MA-E

14. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2025

- Atender todas las necesidades docentes que se generen en las instituciones educativas, a través de la plataforma informática Educa Empleo y excepcionalmente de forma manual, previo el cumplimiento de requisitos que determine la normativa legal vigente y lineamientos; con el propósito de garantizar y mejorar el servicio educativo de los estudiantes e instituciones educativas.
- Aplicar los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional, en los procedimientos de contratación pública de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Modelo pedagógico: involucramiento de familia y comunidad; metodologías participativas y experienciales en contextos reales; evaluación basada en criterios (rúbricas) formativa y con retroalimentación.
- Currículo flexible, contextualizado y actualizado con fortalecimiento de formación ética, educación financiera, habilidades de emprendimiento y pensamiento computacional, competencias en tecnologías y ciudadanía digital.
- Apoyo, seguimiento y regulación: énfasis en calidad educativa y eficacia; reducción de trámites en todos los procesos; fortalecimiento de mentores en el aula.
- Llegar a la ejecución de recursos al 100% a nivel de distrito.
- Optimización de recursos asignados a nivel desconcentrado de gasto corriente.
- Atención a estudiantes en condición de rezago educativo, en el período lectivo 2025 – 2026
- Dotar de textos, uniformes y alimentación sin costo para el estudiante, con el fin de eliminar barreras de acceso a la escuela.
- Formación a la Comunidad Educativa en prevención de violencia a través de: Formación a docentes, fortalecimiento de capacidades de profesionales DECE, incremento de profesionales DECE, Caja de Herramientas (Recorrido Participativo, Educando en Familia, Prácticas Restaurativas), desarrollo de habilidades y Fortalecimiento de la calidad de la educación intercultural bilingüe y

de la etnoeducación con el fin de asegurar su inserción en la vida laboral, productiva y social con pertinencia cultural.

- Dotar de infraestructura adecuada considerando las afectaciones ocasionadas por los desastres naturales, priorizando su ejecución y optimización de recursos para salvaguardar la integridad de los estudiantes y garantizando una educación digna y de calidad.

15. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)**Índice de Ilustraciones**

Ilustración 1.- Modelo de Gestión del Ministerio de Educación.....	4
Ilustración 2.- Conformación del Sistema Nacional de Educación.....	4
Ilustración 3.- Mapa de la distribución geográfica	5
Ilustración 4.- Datos del proceso de Sectorización Docente.....	17
Ilustración 5.- Datos del proceso de Atención de Necesidades Docentes en IE - Reemplazos Docentes....	18
Ilustración 6.- Datos del proceso de Prácticas Preprofesionales.	19

Índice de tablas

Tabla 1.- Total titulación de estudiantes de 3er Año de bachillerato de régimen Costa 2024- 2025.....	10
Tabla 2.- Resumen de acompañamiento pedagógico a instituciones educativas, por sostenimiento	10
Tabla 3.- Servicio Educativo Especializado	11
Tabla 4- Atención en Unidades de Apoyo a la Inclusión	11
Tabla 5.- Atención de Educando en Familia.....	12
Tabla 6.- Profesionales formados en Recorrido Participativo	12
Tabla 7.- Atención Recorrido Participativo	12
Tabla 8.- Resumen de Atención de Riesgos Psicosociales	13
Tabla 9.- Número de Unidades/Instituciones Educativas, estudiantes, y docentes Servicios. (Costa - Galápagos 2024 – 2025 de la Dirección Distrital 08D03 Muisne.Atacames).....	13
Tabla 10.- Número de Instituciones y Docentes Ofertas Educativas Escolaridad Inconclusa.....	14
Tabla 11.- Nivelación y aceleración Pedagógica (NAP).....	14
Tabla 12.- Beneficiarios Servicio de Atención Familiar para la primera infancia.....	15
Tabla 13.- Atención en Servicio Educativo Hospitalario y Domiciliario.....	15
Tabla 14.- Estrategia Todos al Aula.....	15
Tabla 15.- Beneficiarios de concursos de méritos y oposición.....	16
Tabla 16.- Encargo de Funciones como Directivos en instituciones educativas fiscales.....	16
Tabla 17.- Datos del proceso de Sectorización Docente	17
Tabla 18.- Datos del proceso de Atención de Necesidades Docentes en IE - Reemplazos Docentes.....	18
Tabla 19.- Datos del proceso de Prácticas Preprofesionales.....	19
Tabla 20.- Temáticas de los Cursos de Capacitación	20
Tabla 21.- Ejecución presupuestaria del Servicio de Seguridad y Vigilancia de las Instituciones Educativas y Oficinas de la Dirección Distrital.....	20
Tabla 22.- Beneficiarios por dotación de Infraestructura Educativa	21
Tabla 23.- Beneficiarios por dotación de Equipamiento y Mobiliario.....	21
Tabla 24.- Beneficiarios de uniformes escolares	22
Tabla 25.- Beneficiarios de textos escolares	22
Tabla 26.- Alimentación escolar Régimen Escolar Costa/Galápagos 2024-2025	22
Tabla 28.- Enlaces del servicio internet por tipo de tecnología MINEDUC	23
Tabla 29.- Instituciones Educativas beneficiadas con los enlaces de servicio internet MINEDUC	23
Tabla 30.- Comunidad Educativa beneficiaria de los enlaces del servicio internet MINEDUC	23
Tabla 31.- Enlaces del servicio internet por tipo de tecnología DISTRITOS	24
Tabla 32.- Comunidad Educativa beneficiaria de los enlaces del servicio internet MINEDUC	24
Tabla 33.- GESTION CUENTAS DE CORREO INSTITUCIONAL DOCENTES OFFICE 365.....	24

Tabla 34.- GESTION INCIDENCIAS SIEE (Sistema Evaluación de Estudiantes)	24
Tabla 35.- Distribución de los equipos informáticos de acuerdo con los componentes del proyecto Brecha Digital	24
Tabla 36.- Instituciones Educativas beneficiarias del componente 2.....	25
Tabla 37.- Reporte pago jubilados	25
Tabla 38.- Ejecución presupuestaria 2024.....	25

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Ing. Lidia Marcela Aguiar Urgiles ANALISTA DE PLANIFICACIÓN 1		12/05/2025
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Mgtr.. Marcela Alexandra Montaño Salas DIRECTORA DISTRITAL 08D03 MUISNE ATACAMES-EDUCACIÓN		12/05/2025